



# COPA LOGRA

## HOBIE CAT 16

30 de julio, 2 y 3 de Agosto de 2025  
MARINA SILCER  
Km. 25 carretera Progreso-Telchac  
PROGRESO, YUCATAN

### AVISO DE REGATA

Esta regata es organizada por el **Comité Organizador Copa Logra** y avalada por la **Federación Mexicana de Vela (FMV)**.

#### 1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por, las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 (**RRV**) (*cambio realizado el 22 de julio de 2025*);;
- 1.2. Las Prescripciones de la Federación Mexicana de Vela;
- 1.3. Las instrucciones de Regata serán entregadas en el momento de registrarse en la Oficina de Regatas.

En caso de discrepancia entre el presente Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas. *Esto cambia las reglas 63.5 (c)(2). (cambio realizado el 22 de julio de 2025).*

#### 2. CATEGORIAS PARTICIPANTES

Para la clase HOBIE 16 se clasificarán los competidores en categoría A, categoría B y categoría C.

#### 3. PUBLICIDAD

- 3.1. Este evento será Categoría "C" de acuerdo con *el reglamento No. 20 de World Sailing 2025-2028 (cambio realizado el 22 de julio de 2025).*

#### 4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 4.1. Los participantes deberán estar al corriente en sus obligaciones con Asociación Mexicana de Veleros Hobie y con la Federación Mexicana de Vela (FMV).
- 4.2. La inscripción al evento se realizará en la página web [www.copalogra.com](http://www.copalogra.com) o en su defecto en el club sede el miércoles 30 de julio de las 18:00 a las 22:00 y el sábado 2 de agosto de 9:00 a 11:00 y tendrá un costo de \$2,600.00 M.N. por Embarcación.



## 5. PROGRAMA

5.1. El programa del evento es el siguiente:

Día	Hora	Programa
Miercoles 30 de Julio	18:00 a 22:00	Inauguración e Inscripciones
Sábado 2 de Agosto	11:00 a 11:30	Junta de Capitanes.
	12:00	Inicio de la 1ra. prueba del día.
	Después de las pruebas	Comida en la Marina Silcer.
Domingo 3 de Agosto	11:00 a 11:30	Junta de Capitanes.
	12:00 a 15:00	Pruebas.
	Después de las pruebas	Comida y Ceremonia de premiación

## 6. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se realizaron hasta un máximo de 7 pruebas, de las cuales deberán completarse dos para la validez del evento. Habrá un *solo* descarte al completar 5 pruebas.

### 6.1 Medal Race

Después de haberse completado las 7 pruebas, una prueba adicional va a ser programada con los 10 barcos mejores rankeados.

6.2 El Medal Race podrá ser programado cuando se hayan completado hasta 3 pruebas durante la serie.

6.3 Todos los barcos deberán dirigirse a la playa al término de la prueba número 7.

6.4 La definición de los 10 mejores barcos rankeados al término de la prueba número 7 será determinado por el Comité de Regata tomando en cuenta el tiempo que una eventual protesta pudiese llevar.

## 7. PUNTUACIÓN

7.1. Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja del RRV (*cambio realizado el 22 de julio de 2025*).

7.2 El Medal Race tendrá una puntuación doble y no podrá ser descartado.

7.3 Para los barcos que compitan en el Medal Race, cuando exista un empate, este será resuelto aplicando RRV A8.2 a los resultados del Medal Race.

Si un empate persiste, el desempate será resuelto aplicando RRV A8.2 a los resultados de toda la serie.



## 8. PREMIOS

8.1. Se otorgarán premios a los 3 primeros lugares de cada categoría, la ceremonia de premiación se llevará a cabo el domingo por la tarde en las instalaciones de Marina Silcer (Telchac).

## 9. MEDICIÓN

9.1. Se podrán efectuar controles diarios de medición.

## 10. INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1 Las Instrucciones de Regata se entregarán en la Oficina de Regatas al formalizar la inscripción.

## 11. RECORRIDOS

11.1 Los recorridos y sus balizas respectivas serán descritos en las Instrucciones de Regata.

## 12. RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. La Autoridad Organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. Véase la Regla 4, Decisión de Regatear que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**.

El comité organizador y/o sus integrantes y/o cualesquiera personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata de vela no se constituyen por la realización de dichas actividades en obligados contractuales o extracontractuales del estado de los bienes y de las personas que se involucren en dicha actividad.

Por lo anterior, cualesquiera personas que se hagan partícipes de cualquier forma de las actividades mencionadas en el párrafo anterior reconocen que dicho comité organizador y/o sus integrantes y/o personas físicas y/o morales que participan en la organización, manejo y/o control de la regata no tiene obligación alguna de cuidado o de cualquiera otra especie con respecto a su integridad física, emocional o con respecto a sus bienes.